

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8238 *MÁRMOL COMPAC, S.A.*

Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Travessera D'Albaida, 1, Real de Gandía (Valencia), el próximo día 28 de junio de 2013, a las once horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2013, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (comprendivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la distribución del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Consejeros. Fijación del número de consejeros.

Quinto.- Creación, en su caso, de la página web corporativa de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Nombramiento o reelección, en su caso, de auditores de la Sociedad.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de lo acordado.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a los señores accionistas que también podrán examinar en el domicilio social o, en su caso, pedir la entrega o envío gratuito, del informe elaborado por el órgano de administración relativo a la modificación estatutaria propuesta.

Igualmente, se informa a los señores accionistas el derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo se informa a los señores accionistas que se ha requerido la presencia de notario, de acuerdo con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de

Capital.

Real de Gandía (Valencia), 23 de mayo de 2013.- La Presidenta del Consejo de Administración, D.^a Carmen Brines Grau.

ID: A130031847-1